



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPRA/REPOSICIÓN DE MATERIAL PARA ALQUILER DE ESQUÍ Y PERSONAL DE LA ESTACIÓN ESQUÍ MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

ACTA Nº 2

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPRA/REPOSICIÓN DE MATERIAL PARA ALQUILER DE ESQUÍ Y PERSONAL DE LA ESTACIÓN ESQUÍ MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

Siendo las 09.30 h del día **15 de Febrero de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 17 de enero de 2019, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D^a. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. **Joan Antón Font Serrano**, Director de la Estación de Esquí-Montaña Alto Campoo.

SECRETARIO: D^{ña}. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. **Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la comunicación del resultado de apertura del sobre A) y a la apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por imposibilidad sobrevenida el Presidente delega la presidencia de la mesa en la Directora Jurídica de Cantur, D^{ña}. Carolina Arnejo Portilla quien informa que:

- En fecha 14 de febrero de 2019 con número de registro de entrada 2019-00460, la empresa **MEGA SPORT, S.A.**, presenta el formulario normalizado DEUC a efectos de subsanar la documentación contenida en el Sobre A) del presente expediente de contratación.



Tras su comprobación, se considera por la mesa idónea y por tanto cumplimentados correctamente los defectos formales apreciados en la licitadora.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado los errores formales por parte de la licitadora MEGA SPORT, S.A.

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre B) "proposición técnica", según el PCP apartado I.N) (Página 9).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

1. El sobre B) de la licitadora **MEGA SPORT, S.A.**, contiene:
 - a. Catálogo.
 - b. Fichas técnicas productos.

La mesa de contratación observa que en la en el sobre B de la licitadora MEGA SPORT, S.A., no contiene la documentación digitalizada, tal y como establece el pliego de condiciones particulares.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Requerir a la licitadora **MEGA SPORT, S.A.**, para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío de la notificación para que subsane el defecto formal de aportar la documentación correspondiente al Sobre B en formato digital.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de la proposición al Director general de la Federación Española de Esquí, D. Olmo Hernán Pupérez para que en el plazo de siete días hábiles entregue informe conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.32) del PCP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Joan A. Font Serrano